

PAE, Evaluación PRONAPRED Baja California 2014

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y
la Delincuencia



Luis Enrique Higuera Aguilar
Consultor Independiente



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO



ANEXO 1 PAE 2014

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica del Programa Nacional de Prevención del Delito,
Baja California, 2014

1.2. Fecha de inicio de la evaluación:

18/Mayo/2015

1.3. Fecha de término de la evaluación:

18/Agosto/2015

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad administrativa:

Dirección General COPLADE

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los Programas estatales, así como de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California, del ejercicio fiscal 2014, en específico lo correspondiente al Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPRED) respecto de tres años anteriores, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.6.1 Reportar los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales ejercidos en Baja California durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de

EVALUACIÓN PRONAPRED 2014.

los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos derivados de él.

1.6.2 Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, y el avance en relación con las metas establecidas.

1.6.3 Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

1.6.4 Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa/fondo.

1.6.5 Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales ejercidos en Baja California en 2014.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de la información:

Cuestionarios: Entrevistas: X Formatos: X Otros: Especifique:
Reportes de actividades. SEDESOE-Subdirección de Inversión Pública

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa/fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los recursos federales, se realizaron entrevistas con responsables de la ejecución de los recursos PRONAPRED 2014.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir por los principales hallazgos de la evaluación:

- 2.1.1 Las acciones, de diagnóstico participativo, se llevaron a cabo al mismo tiempo, que el resto de las actividades, entre los meses de septiembre y diciembre del 2014. Por lo que las estrategias no pueden confirmarse que estén dirigidas a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del PRONAPRED, 2014. Respecto del ejercicio de los recursos que al cierre del ejercicio se pagaron al 100%. Lo que significa que la eficiencia del recurso se presenta durante los últimos cinco meses del ejercicio fiscal
- 2.1.2 Las acciones realizadas durante los dos años para el PRONAPRED en Baja California, son una réplica de acciones y no representan una continuidad de las estrategias. No siendo así la asignación de recursos, que depende de la metodología establecida en los Lineamientos de Asignación de los recursos del PRONAPRED, no dependiendo directamente de la eficiencia del programa, pues depende de variables como: tasa de victimización, tamaño de la población e incidencia delictiva.
- 2.1.3 En los reportes de actividades se registra el número de beneficiarios, desconociendo la existencia de listas de asistencia a fin de: 1) discriminar beneficiarios de dos o más programas evitando la duplicidad de beneficios; 2) Los talleres de dos o más días, de asistencia consecutiva, para medir la perseverancia de los asistentes y; alimentar una base de datos a fin de incrementar la base de beneficiarios y no solo la entrega de productos de las acciones, carece de metas incrementales y motivadoras. Por lo que no se puede verificar el desempeño de los talleres, así como de la eficiencia del ejercicio de los recursos para la elaboración y presentación de los mismos.
- 2.1.4 No se identificó un ejercicio de planeación estratégica interna para cada una de las dependencias responsables de ejercer los

recursos y llevar a cabo el seguimiento, evaluación la supervisión y retroalimentación de las actividades; principalmente en el caso de aquellas proporcionadas por empresas externas. En este sentido el desempeño Institucional depende únicamente de los resultados presentados como número de acciones implementadas, desconociendo el número real de personas beneficiarias y el avance en la cobertura y efectos en los polígonos intervenidos.

2.1.5 En las metas no queda establecida la población objetivo; aunque se identifica que la población potencialmente objetivo se refiere a mujeres, niños, jóvenes y adolescentes, no se es claro con las particularidades de las acciones; al menos no se cuenta con la información para el presente ejercicio.

2.1.6 La realización de más del 75% de las acciones se llevaron a cabo durante los meses de Junio, Julio, y al cierre del ejercicio fiscal entre Septiembre y Diciembre. Representando alrededor de 98 de las 147 acciones programadas para el ejercicio 2014

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Retos y de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- a) Existe una gran capacidad institucional a nivel estatal y municipal para ejecutar las obras y acciones en el marco de los objetivos y ejes del PRONAPRED, los recursos pueden ser ejercidos por dependencias e instancias en contacto directo con la población objetivo.
- b) El conocimiento detallado del Programa en mención, permitiría diversificar las obras y acciones en los distintos rubros que lo componen para lograr ampliar la cobertura de la población, pues la estrategia tiene representatividad a nivel Nacional.
- c) La prevención de la violencia y la delincuencia aparecen como prioritarios en las acciones y obras ejecutadas, lo que refiere a una

EVALUACIÓN PRONAPRED 2014.

atención institucional focalizada en la temática, por lo que el desempeño de las mismas no solo depende de los recursos del PRONAPRD, sino que a su vez forma parte de los Programas Regionales, Locales, Transversales e Interinstitucionales cuyo objetivo es contribuir a construir un “México en Paz”.

Oportunidades:

- a) Realizar y consolidar los diagnósticos pertinentes que permitan ejercer de mejor forma los recursos otorgados para una cobertura más amplia.
- b) Establecer una metodología que permita justificar la selección de los polígonos intervenidos, la selección de la muestra, los beneficiarios y el manejo de información de carácter cualitativo y cuantitativo.
- c) Afianzar los procesos de recepción de información de las obras y acciones realizadas por parte de las instancias ejecutoras; buscando dar mayor transparencia y conocimiento del proceso, su alcance y resultados.

Debilidades:

- a) Ausencia de diagnóstico para determinar acciones prioritarias y cobertura de beneficiarios en base a una estimación de la población potencial y potencial objetivo (cuantificación).
- b) Carencia de una metodología clara para definir la población objetivo y el número de beneficiarios.
- c) No contar con una matriz única que permita homologar la información disponible de todas las acciones.
- d) Mínima cooperación interinstitucional para construir estrategias e indicadores para lograr una gestión por resultados.

Amenazas:

- a) Continuidad del Programa basado en una política Pública Nacional con indicadores de impacto que dejan de ser medidos al llegar a nivel local, quedando solo los indicadores de las líneas de acción.

EVALUACIÓN PRONAPRED 2014.

- b) La disyuntiva en la ministración de los recursos del Programa, sobre la ejecución de acciones prioritarias, y de la continuidad de las mismas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

- a) El 72.2% de las acciones, no incorporan indicadores y metas que hagan posible la evaluación de su impacto en materia de prevención social. A partir del análisis se identificó que sólo el 27.5% de los acciones cuenta con indicadores que permitirán evaluar si se alcanzó el objetivo del Programa En el resto de los casos, las metas e indicadores definidos no se refieren en absoluto al cambio o resultado esperado que se plantea en el objetivo.
- b) En 90% de las acciones, en la estrategia de prevención, el indicador de en general se resume a número actividades, campañas, atenciones o eventos, sin confirmar de qué manera contribuyen estos al cumplimiento de los objetivos, mucho menos la alineación con la estrategia misma.
- a) Existe un ejercicio de los recursos del PRONAPRED del 99% respecto a los montos autorizados. Respecto de las acciones concluidas se reporta el 100% de cumplimiento. Sin embargo la eficiencia del Fondo en Baja California no es directamente proporcional con esta relación. Puede concluirse una relación de 1:1 en cuanto a la planeación programática y presupuestal, pero el indicador principal, detallado en el PNPSVD, no representa la misma relación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- a) Definir una planeación estratégica a largo plazo que permita dar continuidad a las obras y acciones desarrolladas en los municipios intervenidos y conocer el impacto obtenido.
- b) Definir metodológicamente la creación de los indicadores y su medición, pues esto permitiría conocer los elementos que se consideran en los mismos.

EVALUACIÓN PRONAPRED 2014.

- c) Desarrollar mayor coordinación entre los diversos órdenes de gobierno con la finalidad de homologar los objetivos, estrategias y acciones en las obras y acciones ejecutadas.
- d) Incluir dentro de las acciones de prevención un diagnóstico de los principales programas televisivos, entretenimientos (video juegos) y espacios en internet revisados por la población de la los polígonos intervenidos, a fin de construir una estrategia de educación en los medios así como del uso de las redes sociales en materia de prevención.

4. Datos de la instancia evaluadora

- 4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:**
Luis Enrique Higuera Aguilar:
- 4.2. **Cargo:**
Consultor-Investigador
- 4.3. **Institución a la que pertenece:**
Consultor Independiente
- 4.4. **Principales Colaboradores:**
Raúl Holguín Ávila; Wendy Rosas Olivares
- 4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**
enrique.higuera11@gmail.com
- 4.6. **Teléfono (con clave lada):**
(686) 5765295

5. Identificación de los programa

5.1. **Nombre de los programas evaluados:**

Programa Nacional de Prevención del Delito

5.2. **Siglas:**

PRONAPRED

5.3. **Ente público coordinador de los programas:**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Gobernación de la República Mexicana

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California

5.4. **Poder público al que pertenecen los programas:**

Poder Ejecutivo: X Poder Legislativo Poder Judicial

Poder Autónomo

5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenecen los programas:**

Federal X Estatal Municipal

5.6. **Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):**

Dirección de Inversión Pública de la SEDESOE

Lic. Oscar Estrada Carrillo

5.7. **Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas**

Dirección de Inversión Pública de la SEDESOE

5.8. **Nombre del titular de las unidades administrativas a cargo de los programas, (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con lada)**

Lic. Oscar Estrada Carrillo

osestrada@baja.gob.mx

(686) 558-1130 ext. 8372

EVALUACIÓN PRONAPRED 2014.

6. Datos de contratación de la Evaluación

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación directa _X_ Invitación a tres ___ Licitación Pública ___
Licitación Pública Nacional ___ Otra (señalar) _____:

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)

6.3. Costo total de la evaluación:

\$199.999.99 (Ciento noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 99/100) más IVA

6.4. Fuente de financiamiento:

Recurso estatal por Ingresos Fiscales

7. Difusión de la Evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

Portal de Monitor B. C. Gobierno del Estado de Baja California

7.2. Difusión en internet del formato:

Portal de Monitor B. C. Gobierno del Estado de Baja California